

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2659 MARCO BAR, S.A

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por la presente se convoca a los accionistas de MARCO BAR, S.A., para asistir a Junta General Ordinaria de Accionistas (ordinaria y extraordinaria), que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de julio de 2020, a las 18:00 horas, en la ciudad de Huelva, calle Palacios, núm. 10, 1.º, y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria. Todo ello al objeto de conocer, debatir y resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de pymes de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión social de la Administradora única.

Cuarto.- Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de pymes de la Sociedad reformuladas por la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como de la aplicación del resultado del mismo propuesto por la Administradora única.

Segundo.- Acuerdo de aportación de socios para compensar pérdidas en la sociedad Agrícola y Ganadera La Almagra, S.L., en liquidación.

Tercero.- Traslado del domicilio social, adoptando los acuerdos complementarios, en especial la modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales.

Quinto.- Modificación del artículo 9 de los estatutos sociales.

Sexto.- Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos

correspondientes a cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, derecho contemplado en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Texto Refundido), así como del derecho de información que en virtud del artículo 197 del mencionado texto legal se atribuye a los accionistas de los asuntos comprendidos en el orden del día y el preceptivo informe respecto a la modificación parcial de los estatutos sociales.

Huelva, 11 de junio de 2020.- La Administradora única, Marta Álvarez Marcos.

ID: A200022632-1